

TRÁMITE

DICTAMEN DE RIESGO PARA LA COLOCACIÓN DE ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES DE RADIO, TELEFONÍA CELULAR, TELEVISIÓN Y COMUNICACIÓN SUPERIOR A 15 M2

“En congruencia con lo establecido en el artículo 46 en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo, se expide el siguiente formato”

DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE	DOCUMENTO OFICIAL QUE CERTIFICA LA COLOCACIÓN CORRECTA DE ANTENAS SUPERIORES A 15M2.
--------------------------------	--

HOMOCLAVE O CLAVE	PCYB-DRCA-010
--------------------------	---------------

FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

ARTICULO 79 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE HIDALGO;
 ARTICULO 40 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO
 ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HIDALGO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO UNA EMPRESA DEDICADA A LA COLOCACIÓN DE ANTENAS SOLICITE LA AUTORIZACIÓN OFICIAL PARA LA COLOCACIÓN CORRESPONDIENTE.
--	---

TIPO DE TRÁMITE CIUDADANO / EMPRESARIAL	EMPRESARIAL.
NÚMERO DE COPIAS	1 COPIA POR DOCUMENTO.

TIPO DE SOLICITUD DEL TRÁMITE

ESCRITO LIBRE (<input checked="" type="checkbox"/>)
FORMATO TIPO (<input type="checkbox"/>)

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

OBJETIVO	REVISAR QUE SITIO DESTINADO PARA LAS ACTIVIDADES DE QUEMA DE FUEGOS PIROTECNICOS SEA FACTIBLE.
CONTACTO INSPECTOR / VERIFICADOR	5522004833
HORARIOS DE ATENCIÓN	N/A

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

	ORIGINAL	COPIA
OFICIO DE SOLICITUD	X	X
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE		X
USO DE SUELO		X
ESTUDIO DE AERONÁUTICA CIVIL		X
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL		X
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		X
PERMISO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		X
MEMORIA DE CÁLCULO		X
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA PROPIEDAD		X

PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE

72 HORAS EN DÍAS HÁBILES.

MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA

COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO

\$2,440.00 COLOCACIÓN Y **\$2,440.00** RENOVACIÓN.
EL PAGO SE REALIZA EN EL ÁREA DE CAJAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DMINISTRACIÓN DE TIZAYUCA HIDALGO.
ARTICULO 34 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER

UN AÑO

DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS

DIRECCIÓN RESPONSABLE

DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 4:30 PM

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- SE PRESENTA LA PERSONA A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS PARA SOLICITAR TRÁMITE.
- SE LE OTORGA LOS REQUISITOS PARA INTEGRAR EXPEDIENTE DE SOLICITUD.
- LA PERSONA PRESENTA SU DOCUMENTACIÓN PARA REVISIÓN.
- PERSONAL REvisa LA DOCUMENTACIÓN Y SE PROGRAMA LA INSPECCIÓN EN EL LUGAR DESTINADO PARA LA COLOCACIÓN DE LA ANTENA.
- SE EMITE ORDEN DE PAGO DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HIDALGO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025,
- FINALMENTE SE EMITE EL TRAMITE SOLICITADO.

LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO
DIRECCIÓN
DOMICILIO
NUMERO TELEFONICO
CORREO ELECTRONICO
CONTACTO PARA QUEJAS

P.L.P. JUAN FRANCISCO ALEMÁN RAMÍREZ
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
CARRETERA FEDERAL MÉXICO PACHUCA KM. 48.5 ZONA INDUSTRIAL, TIZAYUCA HIDALGO
779 688 55 52 - 5646158479
proteccion.civil@tizayuca.gob.mx
N/A

PUEDA CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO

<https://tizayuca.gob.mx>